



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSOS DE INCONFORMIDAD:
RI-86/2023 Y ACUMULADOS

RECURRENTES:
PARTIDO POLITICO MORENA Y
OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
DE BAJA CALIFORNIA

MAGISTRADO PONENTE:
GERMAN CANO BALTAZAR

Mexicali Baja California, a catorce de febrero de dos mil veinticuatro.

La suscrita Secretaria General de Acuerdos en funciones, de este Tribunal de Justicia Electoral, Mtra. Karla Giovanna Cuevas Escalante, doy **CUENTA** al Magistrado Presidente Mtro. Jaime Vargas Flores, que a las doce horas con doce minutos del presente día, se recibió en Oficialía de Partes, **oficio número SG-SGA-OA-92/2024** constante en una foja útil, signado por actuario de Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el que remite copia certificada de **resolución** de ocho de febrero del año que transcurre, dictada dentro del expediente **SG-JRC-13/20204** en la que **revoca** la sentencia del diecisiete de enero del presente y en cumplimiento a lo ordenado, devuelve los originales que conforman los cuadernos accesorios del 1, 2 y 3; mismos que corresponden a los expedientes RI-86/2023, RI-01/2024, RI-02/2024 ACUMULADOS. **Conste.**

Vista la cuenta que antecede; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracciones IV y XIX, 49 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, 7, fracción I, 25, 59 y 61 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **ACUERDA:**

PRIMERO: Por **recibidos** los expedientes RI-86/2023, RI-01/2024, RI-02/2024 ACUMULADOS, **agréguese** a los autos del cuaderno de impugnación respectivo el oficio y anexo de cuenta; glósense las constancias originales al expediente principal.

SEGUNDO: Dese vista con el expediente respectivo al Magistrado Ponente German Cano Baltazar, para que proceda lo que en derecho corresponda.

Notifíquese por Estrados, Publíquese por Lista y en el sitio Oficial de internet del Tribunal.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



RI-86/2023 Y ACUMULADOS

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Así lo acordó y firma **Mtro. Jaime Vargas Flores**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante la **Mtra. Karla Giovanna Cuevas Escalante**, Secretaria General de Acuerdos en Funciones quien autoriza y da fe. **Cumplase.**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES